

Expediente: 3921/24
Carátula: SEVERINI CAROLINA Y OTRO C/ BAZAN MARIO EDUARDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - SEVERINI, CAROLINA-ACTOR/A
27301175448 - DI ASCENZI SEVERINI, LEANDRO NICOLAS-ACTOR/A
27242003476 - PERALTA, MARIANA VALERIA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 3921/24



H101011908612

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SEVERINI CAROLINA Y OTRO c/ BAZAN MARIO EDUARDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 3921/24

FECHA DE INICIO: 06/06/2024

San Miguel de Tucumán, 12 de diciembre de 2024. Atento a lo solicitado, oficiese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de LEANDRO NICOLAS DI ASCENZI SEVERINI (DNI: 44637605) CAROLINA SEVERINI (DNI: 16541220) , debiéndose acompañar las constancias correspondientes a tal fin. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.